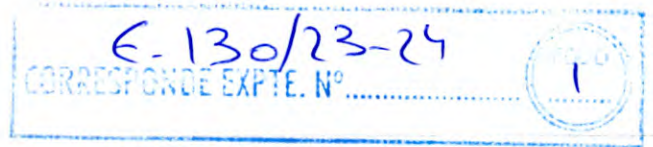




H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



"2023 - Año de la Democracia Argentina"

PROYECTO DE LEY

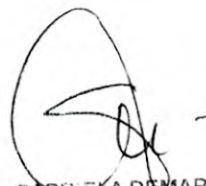
**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
LEY**

ARTÍCULO 1º: Establézcase el primer jueves de mayo de cada año como "Día Provincial de la Protección de las Claves de Acceso Personal en el entorno digital".

ARTÍCULO 2º: Promuévase la realización, en dicho día, de actividades informativas, de capacitación y acciones en general con el fin de recordar la importancia de tomar precauciones para evitar exponer datos personales.

ARTÍCULO 3º: El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires determinará la autoridad de aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dra. GABRIELA DEMARIA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

E-130/23-24
CORRESPONDE EXPTL. N° 2

"2023 - Año de la Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Honorable Senado: Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de ley que tiene por objeto establecer el "Día Provincial de la Protección de las Claves de Acceso Personal en el entorno digital".

El objetivo de establecer este día es advertir sobre la necesidad de preservar la identidad digital frente a su robo o suplantación, ya que la utilización de medios informáticos para operar en distintos ámbitos de la vida cotidiana ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Algunas de las principales tácticas utilizadas en ciberdelitos para vulnerar la seguridad se relacionan con el phishing, donde se adopta la identidad de una entidad confiable, empresa, banco, etc. y se logra manipular al usuario para que éste ingrese sus datos personales; otro es el ataque producido por la prueba de diferentes combinaciones al azar, intercambiando nombres, letras y números, hasta que da con el patrón correcto; y otros se producen por medio de programas capaces de registrar cada pulsación de tecla realizada en una computadora o pantalla, para luego enviar esa información grabada a un servidor externo. Estas situaciones se agravan si el usuario utiliza la misma contraseña y denominación para diferentes cuentas, ya que una vez que se viola una, el ciberdelincuente obtiene acceso a todas aquellas.

El objeto de esta iniciativa es promover la incorporación de mejores hábitos en el uso de las claves personales de acceso, ya que son la puerta de ingreso a datos personales y patrimoniales. Entre las acciones de ciberseguridad recomendadas, se encuentra la de cambiar las contraseñas periódicamente y no utilizar el mismo patrón para todas las cuentas y accesos. Específicamente, se aconseja cambiar la antigua contraseña por una más fuerte; contar con uno o dos factores de autenticación; proteger con contraseña el router wifi; no guardar contraseñas en la computadora o celular; desloguearse cuando se



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

E-130/23-24
CORRESPONDE EXPT. Nº 3

2023 - Año de la Democracia Argentina

termina de utilizar un programa; remover periódicamente archivos temporarios de internet.

En consonancia con las recomendaciones internacionales de la industria y empresas tecnológicas, en el proyecto se propone que sea el primer jueves de mayo la jornada anual para la concientización respecto de la seguridad informática.

El marco constitucional y convencional garantiza el derecho a la identidad, a la privacidad y a la intimidad y ofrece herramientas para su protección efectiva. La transformación operada en los modos de vinculación, de consumo y de trabajo que experimenta el mundo hace necesario reforzar la salvaguarda en esta faceta que se denomina identidad digital.

Este proyecto reproduce el E 198 2021/2022, de mi autoría, que fue aprobado en el Senado obteniendo media sanción pero al no ser tratado en la Honorable Cámara de Diputados perdió estado parlamentario.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa con su voto afirmativo.


Dra. GABRIELA DEMARIA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

2023 - Año de la Democracia Argentina



Corresponde Expte. E-130/23-24

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 05 de abril de 2023.

LILIAN B. CEJAS
DIRECTORA
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires